



A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la publicación en distintos medios de comunicación de que Juan Carlos I de Borbón ha realizado una nueva regulación fiscal abonando a la Agencia Tributaria una cantidad de más de cuatro millones de euros,

¿Piensa el Gobierno dar instrucciones a la Agencia Tributaria (Ministerio de Hacienda) para que proceda a abrir expediente contra Don Juan Carlos de Borbón, rey emérito?

Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2021

Míriam Nogueras i Camero
Diputada Junts per Catalunya